



FOTOGRAFÍA: DAVID ALI

ÓSCAR ESPINOSA DE RIVERO
Doctor en Antropología e Historia.
Especialista en temas amazónicos.
Coordinador de la Especialidad de
Antropología de la PUCP

MÁS ALLÁ DE BAGUA: ¿QUÉ QUIEREN LOS PUEBLOS DE LA AMAZONÍA PERUANA?

En el transcurso del último año, muchos sectores de la sociedad nacional han reconocido, por primera vez, a los pueblos indígenas de la Amazonía peruana como actores sociales y políticos que deben ser tomados en cuenta. En agosto de 2008, los medios de comunicación nacionales e internacionales dieron una cobertura nunca antes vista al paro promovido por las comunidades indígenas amazónicas. Y el presente año, los sangrientos sucesos ocurridos el 5 de junio volvieron a llamar la atención de la sociedad nacional e internacional sobre los problemas que existen en esta región del país.

Desde entonces, se ha escrito y discutido bastante sobre lo ocurrido. Muchos sectores en el país, sobre todo en Lima o en las grandes ciudades alejadas de la región amazónica, no logran comprender del todo qué es lo que está pasando, por qué los indígenas se han movilizado, y por qué este paro terminó en tantas muertes violentas. Los medios de comunicación nos han bombardeado de mensajes que muchas veces, más que ayudarnos a aclarar lo ocurrido, han llevado a difundir versiones muy parcializadas y prejuiciosas, generando así una mayor confusión y polarización.

Para comprender mejor lo ocurrido, y lo que podría ocurrir en el futuro, es necesario tomar un poco de distancia y ubicar los paros ocurridos en la Amazonía en estos dos últimos años en una perspectiva mayor.

Querer explicar lo ocurrido en Bagua solamente a partir de los decretos legislativos cuestionados resulta pobre e insuficiente. Y, por supuesto, querer explicarlos a partir de la ignorancia, la manipulación, el rechazo al progreso o el salvajismo de los indígenas no solamente es erróneo, sino francamente absurdo. Este tipo de explicaciones reflejan altos grados de ignorancia o, en todo caso, una irracionalidad cegada por fuertes intereses políticos o económicos.

LAS MOVILIZACIONES INDÍGENAS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

El paro llevado a cabo en la Amazonía en agosto de 2008 y el que comenzó en abril de 2009 constituyen los últimos episodios de una larga historia de luchas de los pueblos indígenas amazónicos por defender sus territorios y sus derechos. Sin embargo, esta es una historia desconocida para la mayoría de la población peruana.

Un antecedente importante para entender lo que ocurre hoy en día se remonta a la segunda mitad del siglo XX, cuando se establecieron políticas estatales y procesos intensivos de migración y colonización en la región amazónica. La llegada de estos colonos provenientes de la sierra y de la costa generó muchos conflictos ya que llegaban a tierras ya ocupadas previamente por pueblos indígenas.

En este proceso, el Estado peruano cumplió un rol muy activo y pernicioso. Para el presidente Belaúnde, uno de los principales promotores de la colonización amazónica, esta región estaba compuesta por «tierras sin hombres, para hombres sin tierras». Con esta afirmación, Belaúnde radicalizaba una visión sobre la Amazonía que ya estaba presente desde inicios de la época republicana: la idea de un gran territorio desaprovechado y mal utilizado por sus habitantes originales. Lo novedoso que añadía Belaúnde era la idea de que fuera un territorio deshabitado.

Por supuesto, ambas afirmaciones son completamente falsas. La región amazónica siempre ha estado poblada, y sus habitantes originarios han sabido sacar provecho de su territorio. Lo que ocurre es que afirmaciones como las del presidente Belaúnde se hacen desde perspectivas muy estrechas que solamente consideran un buen uso del territorio a aquel que corresponde con las tradiciones culturales de la sociedad occidental moderna, y por lo tanto demuestran un alto grado de ignorancia sobre el ecosistema amazónico y sobre las formas de vida de los pueblos que allí habitan, además de una falta de respeto por aquellos compatriotas que tienen otras maneras de vivir y de pensar.

Durante la segunda mitad del siglo XX, muchas familias indígenas se vieron forzadas a desplazarse a territorios más alejados debido a la presión de los colonos y del Estado. Las tierras a las que migraban también estaban ocupadas por otros pueblos indígenas, generando más tensiones y conflictos. En otros casos, algunos indígenas optaron por defender sus tierras recurriendo a arcos y flechas, tal como lo habían hecho sus antepasados durante siglos. Sin embargo, hacia mediados del siglo XX, los arcos y las flechas ya no resultaban efectivas para impedir la creciente invasión de sus territorios.

A fines de la década de los sesenta, aparecen las primeras organizaciones indígenas modernas que siguen vigentes en la actualidad. En esta época se discutió bastante sobre el tipo de orientación que iban a asumir estas organizaciones. Algunos de los asesores y funcionarios del gobierno proponían que los indígenas amazónicos se organizaran en ligas y federaciones agrarias, es decir, como campesinos. Sin embargo, las propias comunidades nativas insistieron en reivindicar su identidad étnica. No eran solamente campesinos que luchaban por defender la propiedad de sus tierras, sino que buscaban defender su propia cultura, su idioma, su forma de ver el mundo y, por supuesto, también sus territorios.

TIERRAS O TERRITORIOS

Uno de los temas centrales en las demandas de los indígenas amazónicos se basa en la distinción que se hace entre el concepto de «tierra» y el de «territorio». A pesar de que el Convenio 169 de la OIT establece que cuando se hable de «tierras» en la legislación, se debe entender como sinónimo de «territorios», sin embargo, para el Estado peruano y para la concepción indígena existen diferencias importantes entre estos dos términos.

Desde la lógica económica occidental y moderna, la «tierra» es un recurso económico que debe utilizarse de tal manera que genere alguna utilidad para la sociedad. Se debe destinar a la agricultura o la ganadería, o para cualquier otra actividad humana provechosa (vivienda, educación, comercio, etcétera), si no, es considerada «eriza», inútil. En todos estos casos, la «tierra» se reduce al «terreno», es decir, a una superficie bidimensional que se ha delimitado y que ha sido otorgada en propiedad a alguna persona natural o jurídica, o si no, es del Estado.

Por otro lado, el concepto de «territorio» está asociado a espacios mayores donde habitan grupos sociales más grandes, como un pueblo o nación, o en todo caso con espacios estatales como un distrito o provincia. Sin embargo, para los pueblos indígenas como los de la Amazonía, el territorio está conformado no solamente por las chacras o tierras de cultivo, sino por el conjunto del bosque, lagunas y ríos, y constituye el espacio mínimo en el que pueden desarrollar su vida.

La relación con el territorio implica, además, diferentes dimensiones, siendo la económica una de ellas, pero no la única. Con el territorio se establece un vínculo afectivo y espiritual importante. Los habitantes de las ciudades muchas veces hemos perdido este vínculo con el lugar en que habitamos, con el paisaje, con la tierra que nos vio nacer. Pero también hay personas que recuerdan con nostalgia el barrio en que nacieron o la calle en la que vivieron, porque los seres humanos generalmente domesticamos nuestro entorno, nos lo apropiamos, y le damos un sentido personal.

Además, el territorio posee una dimensión histórica fundamental. En el territorio es donde se encuentran nuestras raíces. Es la «patria»: la tierra donde vivieron nuestros padres y donde están enterrados nuestros antepasados. Todos los seres humanos compartimos este mismo sentimiento con respecto al territorio nacional. Es más, lo consideramos tan importante, que existe un ejército que lo defiende. Los pueblos indígenas se

vinculan con su territorio de manera similar, y también quieren defender el espacio donde han nacido y donde han vivido sus antepasados. Es más, según la legislación internacional vigente, es precisamente este vínculo ancestral con el territorio lo que define a una sociedad como pueblo indígena.

Por supuesto, para los indígenas, el territorio también constituye el espacio que permite la supervivencia y el acceso a ingresos o bienes económicos. Pero esta relación económica no se limita a un espacio de tierra bidimensional —al lote o terreno—, sino que es el conjunto del bosque el que ofrece los medios de sustento a la gente. El bosque, como me decía una vez un indígena wampís que vive cerca al río Morona, «nos da todo lo que necesitamos: comida, casa, techo, medicina». El sustento no se obtiene solamente por lo que produce la chacra, sino también por lo que ofrecen los árboles. La chacra le da al indígena amazónico algunos productos básicos para su dieta, como la yuca, el plátano, el maíz, el maní o el frejol, pero muchos otros alimentos se obtienen del bosque, como las frutas de distintos árboles, pero sobre todo la carne de los animales que cazan. El territorio, para los indígenas amazónicos, incluye, además, los ríos y cochas o lagunas, de donde obtienen el agua y el pescado.

Finalmente, para los indígenas amazónicos, el territorio es sagrado. Es el lugar donde habitan los espíritus, no solo de los antepasados, sino los distintos espíritus de los animales y de las plantas que aseguran su supervivencia. Como afirma Santiago Manuim (uno de los líderes indígenas que fue herido en los sucesos de Bagua) en una entrevista hecha en marzo del presente año: «la selva, el bosque, el aire, los cerros son nuestros hermanos», y luego añade, «nuestra Biblia está escrita ahí». Para los indígenas amazónicos es impensable pensar su vida como independiente del bosque, de los ríos, de sus territorios. Por ello es que luchan con tanto denuedo por defenderlos.

Desde la racionalidad económica moderna, estas explicaciones podrían resultar supersticiones que deben ser superadas por el pensamiento científico. Para muchos peruanos, los indígenas son ignorantes a los que hay que educar; son primitivos a los que hay que enseñarles cómo vivir. Sin embargo, los pueblos indígenas tienen derecho a ver el mundo de esa manera, y ese derecho está garantizado por la legislación peruana e internacional. Según el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobada en el 2007 por la Asamblea de las Naciones Unidas con el voto del Perú), los pueblos

indígenas tienen derecho a proteger no solamente sus territorios, sino a preservar su cultura y sus tradiciones, sus lugares sagrados, y sobre todo a decidir su propio modelo de desarrollo.

LAS DEMANDAS ACTUALES DE LOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS EN EL PERÚ

El problema de fondo del conflicto amazónico actual en el Perú se basa, principalmente, en dos factores estrechamente relacionados: por un lado, el conflicto que existe entre maneras diferentes de entender la naturaleza y el desarrollo y; por otro lado, por la exigencia del respeto y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado peruano.

Así, tenemos un modelo de desarrollo indígena que privilegia una visión del progreso asociada al bienestar de la familia, y que, sin negar el uso y la explotación económica de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios, exige un manejo sustentable y responsable de dichos recursos. Por otro lado, el gobierno promueve un modelo de desarrollo anacrónico que privilegia la extracción de recursos a costa del equilibrio y la diversidad ecológica, facilitando la destrucción del bosque amazónico y la contaminación de los ríos.

En segundo lugar, tenemos a los pueblos indígenas que demandan el respeto de sus derechos y de su estilo de vida. Y por otro, tenemos un gobierno que no ha establecido políticas públicas adecuadas a los principios y estándares internacionales de respeto a los derechos indígenas, sino que, por el contrario, ha relegado las instancias del Estado responsables de estas a roles subordinados, como ha ocurrido, por ejemplo, con el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) o con la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Internacional (DINEBI).

Las reivindicaciones en estos dos últimos años de las comunidades indígenas, canalizadas a través de sus organizaciones representativas, tienen que entenderse en este contexto. Reducir la interpretación de la movilización de los indígenas amazónicos a los decretos legislativos o a una supuesta manipulación o conspiración internacional no permite entender a cabalidad lo que está ocurriendo. Si se siguen manteniendo posiciones altaneras y de desprecio por los indígenas y sus reivindicaciones, el gobierno será responsable de generar más protestas y movilizaciones en vez de generar una convivencia pacífica y democrática entre todos los peruanos, independientemente de nuestras diferencias culturales.